

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LAS RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y PUNTUACIONES RESULTANTES DEL CONCURSO DE MÉRITOS, EN LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA ABIERTA, DE CARÁCTER PERMANENTE PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A, DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL FSP-MP.**

**FCSBS/CONV.PERM 06/2024**

Concluida la revisión de candidaturas por la Comisión de Control y Seguimiento del proceso selectivo, convocado para la contratación temporal de un/a enfermero/a, habiéndose completado el estudio de la admisión y exclusión provisional, así como la baremación inicial de los méritos del único aspirante presentado y en cumplimiento de lo previsto en las bases 4 y 7 de la convocatoria, por la presente,

**RESUELVO**

**Primero.** Aprobar la relación provisional de candidaturas admitidas, conforme a **Anexo I**, incluyendo la puntuación resultante del concurso de méritos de la única candidatura contemplada y cumpliendo las previsiones establecidas por la AEPD para la publicación de datos personales, en relación a la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales.

**Segundo.** No existen candidaturas excluidas.

**Tercero.** Abrir un plazo de **cinco días naturales**, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en la web de la Fundación (hasta las 14:00 horas del próximo 4 de junio) para formular alegaciones o subsanar de la documentación de admisión, ante el Registro de la Fundación. En caso de no presentarse reclamaciones, la lista provisional se entenderá definitiva.

Las reclamaciones no podrán comportar la invocación ni acreditación de otros méritos distintos a los documentados junto a la solicitud. La comisión de valoración no tendrá en cuenta ningún documento presentado en el plazo de subsanación que suponga ampliación de méritos.

Los errores materiales o de hecho que pudieran advertirse en la lista podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición de la persona interesada.

En Pedrosa, a la fecha de la firma electrónica.

LA GERENTE DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA  
PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.-M.P.

## ANEXO I

**RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y DE PUNTUACIONES RESULTANTES DEL CONCURSO DE MÉRITOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA ABIERTA, DE CARÁCTER PERMANENTE PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A, DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL FSP-MP.**

**FCSBS/CONV.PERM 06/2024**

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA			TOTAL PUNTOS
			TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3	
1	PÉREZ GARCÍA, JOSÉ IGNACIO	***7055**	0,00	0,00	1,91	1,91